

## Consultas Realizadas

# Licitación 454603 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PLURIANUAL

Consulta 1 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Requerimientos mínimos de los escáneres para el Servicio de Digitalización, Scanner de alta velocidad (No Multifunción).

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
"Donde dice: Velocidad de escaneo: 200 ppm o superior"		
Solicitamos aceptar escáner con velocidad de 110, considerando la mínima diferencia con lo estipulado actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que la productividad diaria en el servicio de digitalización no se encuentra supeditada netamente a la velocidad de escaneo, sino a otros procesos productivos tales como: (preparado, control de calidad, indexación, ect). Con la presente solicitud no se altera o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que si bien la velocidad de escaneo no es el único factor determinante en la productividad total del proceso, la misma si representa un papel esencial en la reducción de tiempos en el flujo de trabajo global, ya que para el objeto del llamado, el cual es de digitalización masiva, esta diferencia podría implicar tiempos adicionales considerables en el procesamiento de documentos, afectando así la capacidad de cumplir con plazos de ejecución y con la expectativa de la convocante, por lo cual un escáner con 200 ppm o superior permite realizar estas tareas en paralelo sin generar cuellos de botella, algo que no se lograría de igual forma con uno de 110 ppm. Por lo tanto, la exigencia de 200 ppm asegura que los equipos ofertados cumplan con un estándar tecnológico mínimo que esté alineado con las expectativas de calidad y eficiencia del servicio de digitalización objeto de la convocatoria. Además, permite garantizar un servicio de alta calidad, evitando posibles fallas o retrasos que podrían surgir al utilizar equipos con velocidades inferiores, especialmente en proyectos con alta carga de trabajo como es el caso que nos ocupa. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.		
Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.		

## Consulta 2 - En el PBC, Sección Resumen del Llamado

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
"Donde dice: Sistema de adjudicación por el total"		
<p>En el Portal de Contrataciones y Resumen del Llamado. Solicitan "ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL". Solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación del presente llamado sea modificado y sea establecido por "ÍTEM "quedando un ítem para el servicio de digitalización de documentos (Ítem 1) y el (Ítem 2) para el servicio de guarda documental, esto considerando que son solicitados 2 (dos) tipos de servicios/productos diferentes, no tienen dependencia tecnológica o de otra índole entre sí, por lo que no es obligatorio solicitar que ambas sean proveídas/realizadas por una misma empresa, también es importante mencionar que actualmente solo la empresa Winner S.R.L cumple al 100% lo requerido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que la adjudicación por el total garantiza que un solo proveedor sea responsable de todo el proceso, asegurando una coordinación fluida entre los distintos servicios solicitados, al tratarse de un proceso de digitalización masiva y guarda documental, aunque sean actividades diferentes, están relacionadas en términos de flujo de trabajo y control de calidad. Por lo cual la división en ítems por separado, la responsabilidad entre proveedores distintos puede generar problemas de coordinación, dado que los tiempos, formatos y requisitos específicos para cada servicio podrían no estar completamente alineados si son gestionados por diferentes empresas, por lo tanto, un proveedor único facilita la trazabilidad y control del cumplimiento del contrato, ya que no habrá sobreposición de responsabilidades entre proveedores. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Por otro lado, en la afirmación de que un solo oferente cumple al 100% con los requerimientos no es necesariamente un argumento suficiente para modificar el sistema de adjudicación. El objetivo de la licitación es seleccionar al proveedor que mejor cumpla con las especificaciones y estándares de calidad exigidos por la convocante. Además, se menciona en el mercado nacional existen varias empresas que prestan de manera integral el servicio requerido, existiendo en el Portal de Contrataciones pruebas suficientes para demostrar lo requerido por esta convocante, ya que las mismas han sido adjudicadas.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 3 - Planilla de precios

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Teniendo en cuenta que, en la planilla de precios, está incluido en un solo ítem, tanto el Servicio de Digitalización como la Guarda y Custodia Documental, solicitamos que la misma sea modificada, de tal manera a que el ítem 1. Corresponda al Servicio de Digitalización y el ítem 2. Corresponda a la Guarda y Custodia Documental.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que la adjudicación por el total garantiza que un solo proveedor sea responsable de todo el proceso, asegurando una coordinación fluida entre los distintos servicios solicitados, al tratarse de un proceso de digitalización masiva y guarda documental, aunque sean actividades diferentes, están relacionadas en términos de flujo de trabajo y control de calidad. Por lo cual la división en ítems por separado, la responsabilidad entre proveedores distintos puede generar problemas de coordinación, dado que los tiempos, formatos y requisitos específicos para cada servicio podrían no estar completamente alineados si son gestionados por diferentes empresas, por lo tanto, un proveedor único facilita la trazabilidad y control del cumplimiento del contrato, ya que no habrá sobreposición de responsabilidades entre proveedores. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 4 - En el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Considerando lo solicitado, de separar el sistema de adjudicación por ítem, pedimos que sean excluidos del servicio de Digitalización de Documentos el siguiente punto:</p> <p>g. Declaración jurada, en el cual deberá manifestar que el Embalaje (PACKING) para la Guarda de los Documentos y/o Archivos Físicos cumplen a cabalidad conforme a lo requerido en las Especificaciones Técnicas (Cajas especialmente diseñadas para la guarda de documentos y/o archivos, con capacidad de lacrado o precintado de seguridad; Precintado de Seguridad de Cajas, con precintos de seguridad con diseño exclusivo (LOGOS) para la convocante; Etiquetado y/o Rotulado de Cajas, con etiquetas de seguridad del tipo holográfico de múltiples tonalidades).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que la adjudicación por el total garantiza que un solo proveedor sea responsable de todo el proceso, asegurando una coordinación fluida entre los distintos servicios solicitados, al tratarse de un proceso de digitalización masiva y guarda documental, aunque sean actividades diferentes, están relacionadas en términos de flujo de trabajo y control de calidad. Por lo cual la división en ítems por separado, la responsabilidad entre proveedores distintos puede generar problemas de coordinación, dado que los tiempos, formatos y requisitos específicos para cada servicio podrían no estar completamente alineados si son gestionados por diferentes empresas, por lo tanto, un proveedor único facilita la trazabilidad y control del cumplimiento del contrato, ya que no habrá sobreposición de responsabilidades entre proveedores. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 5 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Requerimientos mínimos de los escáneres para el Servicio de Digitalización, Scanner de alta velocidad (No Multifunción).

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Velocidad de escaneo: 200 ppm o superior		
<p>Solicitamos aceptar escáner con velocidad de 110 ppm considerando la mínima diferencia con lo estipulado actualmente en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que la productividad diaria en el servicio de digitalización no se encuentra supeditada netamente a la velocidad de escaneo, sino a otros procesos productivos tales como: (preparado, control de calidad, indexación, ect). Con la presente solicitud no se altera o disminuyen las prestaciones del equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante y además permitirá una mayor concurrencia de oferentes quienes tendrán la oportunidad de presentar ofertas variadas y competitivas en virtud de la amplitud del llamado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que si bien la velocidad de escaneo no es el único factor determinante en la productividad total del proceso, la misma si representa un papel esencial en la reducción de tiempos en el flujo de trabajo global, ya que para el objeto del llamado, el cual es de digitalización masiva, esta diferencia podría implicar tiempos adicionales considerables en el procesamiento de documentos, afectando así la capacidad de cumplir con plazos de ejecución y con la expectativa de la convocante, por lo cual un escáner con 200 ppm o superior permite realizar estas tareas en paralelo sin generar cuellos de botella, algo que no se lograría de igual forma con uno de 110 ppm. Por lo tanto, la exigencia de 200 ppm asegura que los equipos ofertados cumplan con un estándar tecnológico mínimo que esté alineado con las expectativas de calidad y eficiencia del servicio de digitalización objeto de la convocatoria. Además, permite garantizar un servicio de alta calidad, evitando posibles fallas o retrasos que podrían surgir al utilizar equipos con velocidades inferiores, especialmente en proyectos con alta carga de trabajo como es el caso que nos ocupa. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 6 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Categorización automática de documentos		
<p>Solicitamos a la convocante sea excluida la categorización automática de documentos, considerando que, los tipos de documentos o tipología documental en Paraguay no están estandarizados, lo cual es un impedimento para que un módulo con inteligencia artificial pueda ser utilizado y que el mismo de los resultados esperados y/o satisfactorios. Sin embargo, un gestor documental puede realizar este tipo de categorización de documentos de manera tradicional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que el requerimiento de la categorización automática representa de una herramienta clave para el presente proceso licitatorio, ya que con el mismo se podrá procesar de manera eficiente grandes volúmenes de documentos, ya que para el caso que nos ocupa, es la digitalización a gran escala, la clasificación manual puede ser extremadamente lenta, propensa a errores y requerir mucho personal, lo que los tiempos de ejecución, esto en consideración a que este tipo de tecnología permite que los documentos sean clasificados de manera automática con base en patrones previamente definidos, lo que reduce significativamente los tiempos de procesamiento y mejora la consistencia en la categorización. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 7 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Plataforma de Gestión Documental en la nube		
Solicitamos a la convocante sea excluida ALFRESCO CLOUD Y LA AUTENTICACIÓN MULTIFACTORIAL ya que existen otras soluciones que cumplen con otro tipo de autenticación como ser LDAP y BASE DE DATOS, y también permiten una integración eficaz con el Active Directory para la gestión de usuarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que el requerimiento de la inclusión de Alfresco Cloud y la autenticación multifactorial responde a los mejores estándares internacionales en materia de seguridad de la información y gestión documental en la nube. Estos estándares son cada vez más adoptados a nivel global, y su implementación asegura que el sistema utilizado en este tipo de proyectos esté alineado con las mejores prácticas recomendadas en ciberseguridad y gestión de datos. Por lo tanto, lo que precisa esta convocante es contar con una plataforma que garantiza un alto nivel de accesibilidad, escalabilidad y continuidad del servicio en la nube y que deberá estar basada en una infraestructura en la nube, y que ofrezca un acceso seguro y eficiente desde cualquier ubicación, lo que facilitaría así la gestión documental remota y el trabajo colaborativo entre distintos equipos. Que, si bien existen otras soluciones con LDAP o base de datos, la infraestructura en la nube requerida proporciona una escalabilidad y resiliencia que puede ser más difícil de alcanzar con soluciones locales o híbridas, especialmente en este proyecto de gran escala. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.		
Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.		

## Consulta 8 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Deberá permitir agregar datos en el perfil del usuario como cuentas de mensajería, teléfono, cargo en la institución		
Solicitamos a la convocante aclarar a que se refiere con CUENTAS DE MENSAJERIA, a como de confirmar si lo solicitado se refiere a una dirección de correo electrónico, o en su defecto, detallar que solicitan específicamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que Cuentas de Mensajería, se refiere a cuentas de correo electrónico.		

## Consulta 9 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Deberá permitir la integración con Microsoft Office		
Solicitamos a la convocante aclarar si dicha solicitud se refiere a alojar los documentos en los formatos que soporta Microsoft Office, también solicitamos que sea opcional no requerido, la edición de documentos en el formato que soporta el Microsoft Office, considerando que solo una empresa local cumple actualmente con dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
Ajustarse al PBC. El requerimiento se ajusta a las necesidades propias de la Convocante, quien conoce sus prioridades y valga la redundancia sus necesidades, conforme a la extensión, y a la envergadura del servicio que se precisa y las innumerables actividades previstas de la convocante		

## Consulta 10 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Deberá permitir la integración con Libre Office		
Solicitamos a la convocante aclarar si dicha solicitud se refiere a alojar los documentos en los formatos que soporta Microsoft Office, también solicitamos que sea opcional no requerido, la edición de documentos en el formato que soporta el Libre Office, considerando que solo una empresa local cumple actualmente con dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
Ajustarse al PBC. El requerimiento se ajusta a las necesidades propias de la Convocante, quien conoce sus prioridades y valga la redundancia sus necesidades, conforme a la extensión, y a la envergadura del servicio que se precisa y las innumerables actividades previstas de la convocante		

## Consulta 11 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Deberá permitir la integración con Google Docs para edición en línea		
Solicitamos a la convocante aclarar si dicha solicitud se refiere a alojar los documentos en los formatos que soporta Microsoft Office, también solicitamos que sea opcional no requerido, la edición de documentos en el formato que soporta el Libre Office, considerando que solo una empresa local cumple actualmente con dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
Ajustarse al PBC. El requerimiento se ajusta a las necesidades propias de la Convocante, quien conoce sus prioridades y valga la redundancia sus necesidades, conforme a la extensión, y a la envergadura del servicio que se precisa y las innumerables actividades previstas de la convocante		

## Consulta 12 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Deberá contar con autenticación multifactorial		
Solicitamos a la convocante que la AUTENTICACIÓN MULTIFACTORIAL (MFA), sea opcional no requerido, ya que su obligatoriedad puede complicar la experiencia del usuario y generar resistencia en la adopción del sistema, esto a modo de dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que el requerimiento de la inclusión de Alfresco Cloud y la autenticación multifactorial responde a los mejores estándares internacionales en materia de seguridad de la información y gestión documental en la nube. Estos estándares son cada vez más adoptados a nivel global, y su implementación asegura que el sistema utilizado en este tipo de proyectos esté alineado con las mejores prácticas recomendadas en ciberseguridad y gestión de datos. Por lo tanto, lo que precisa esta convocante es contar con una plataforma que garantiza un alto nivel de accesibilidad, escalabilidad y continuidad del servicio en la nube y que deberá estar basada en una infraestructura en la nube, y que ofrezca un acceso seguro y eficiente desde cualquier ubicación, lo que facilitaría así la gestión documental remota y el trabajo colaborativo entre distintos equipos. Que, si bien existen otras soluciones con LDAP o base de datos, la infraestructura en la nube requerida proporciona una escalabilidad y resiliencia que puede ser más difícil de alcanzar con soluciones locales o híbridas, especialmente en este proyecto de gran escala. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.		
Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.		

## Consulta 13 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Capacidad de inicio de sesión centralizada (Single-Sign On)		
Solicitamos a la convocante que la CAPACIDAD DE INICIO DE SESIÓN CENTRALIZADA (SINGLE-SIGN ON) sea considerada con opcional no requerido, teniendo en cuenta que solo la empresa Winner S.R.L., cumple con lo requerido, siendo esto una limitante para la participación de más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que el requerimiento del sistema SSO, la gestión de usuarios y permisos se vuelve más eficiente y centralizada. lo que facilitaría la gestión de permisos y la implementación de políticas de seguridad en la convocante. Además, de permitirle a la convocante de reaccionar rápidamente a cualquier cambio en el estado de un funcionario/a, como en casos de desvinculaciones o cambios de rol, asegurando así que el acceso a los sistemas se ajuste de manera inmediata. Además, un proceso de inicio de sesión más sencillo y eficiente fomenta una mayor adopción del sistema, ya que los usuarios se sienten más cómodos utilizando una plataforma que les ofrece un acceso sin fricciones. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.		
Por otro lado, en la afirmación de que un solo oferente cumple al 100% con los requerimientos no es necesariamente un argumento suficiente para modificar el requisito. El objetivo de la licitación es seleccionar al proveedor que mejor cumpla con las especificaciones y estándares de calidad exigidos por la convocante.		
Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.		

## Consulta 14 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
<p>Donde dice: Deberá estar basado en protocolos estándares y proporcionar soporte para: OpenID Connect, OAuth 2.0 y SAML 2.0</p> <p>Solicitamos a la convocante que los protocolos estándares OpenID Connect, OAuth 2.0 y SAML 2.0, sea considerada con opcional no requerido, teniendo en cuenta que solo la empresa Winner S.R.L., cumple con lo requerido, siendo esto una limitante para la participación de más oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que el requerimiento corresponde a la necesidad de mejorar la gestión de identidades y acceso, asegurando que solo los usuarios autorizados puedan acceder a la información y los recursos críticos, esto es especialmente importante en un contexto de digitalización de documentos masivos, donde la protección de datos sensibles es fundamental, que con la implementación de los protocolos se contara con un control de acceso sólido que ayudaría a prevenir filtraciones y violaciones de datos. Por lo tanto, al basar el sistema en estos protocolos, se mitigan los riesgos asociados con la implementación de soluciones personalizadas que pueden ser vulnerables a ataques. Estos protocolos estándares han sido ampliamente probados y evaluados en términos de seguridad, lo que proporciona una base más sólida. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Por otro lado, en la afirmación de que un solo oferente cumple con el requerimiento no es necesariamente un argumento suficiente para modificar el requisito. El objetivo de la licitación es seleccionar al proveedor que mejor cumpla con las especificaciones y estándares de calidad exigidos por la convocante.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 15 - En el PBC, SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Capacidad de incorporación futura de licencias biométricas adicionales		
Solicitamos a la convocante que la CAPACIDAD DE INCORPORACIÓN FUTURA DE LICENCIAS BIOMÉTRICAS ADICIONALES sea considerada con opcional no requerido, teniendo en cuenta que solo la empresa Winner S.R.L., cumple con lo requerido, siendo esto una limitante para la participación de más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
<p>De conformidad a lo establecido en el PBC, esta convocante aclara que dicho requerimiento permitirá un nivel de seguridad más alto en el acceso a la información y los sistemas, visto que las características biométricas, como huellas dactilares o reconocimiento facial, son únicas para cada individuo, lo que dificulta el acceso no autorizado a los documentos digitalizados. Esta solución biométrica proporcionara una defensa robusta contra accesos indebidos y vulneraciones de seguridad. La capacidad de incorporar licencias biométricas adicionales asegura que el sistema pueda adaptarse a futuros requerimientos de seguridad y evolución tecnológica. Esto es especialmente importante en un entorno donde las necesidades pueden cambiar y evolucionar con el tiempo. Por lo cual el presente requisito, permite que el sistema sea escalable, lo que garantiza que la convocante pueda adaptarse a nuevas tecnologías y procedimientos sin necesidad de realizar una revisión completa del sistema.</p> <p>A su vez, con la implementación de medidas biométricas ayudaría a mitigar riesgos asociados con la pérdida o el robo de contraseñas, ya que a menudo, las contraseñas son la primera línea de defensa, y su compromiso puede resultar en violaciones de datos. Al incorporar este tipo de solución biométrica, se añade una capa adicional de seguridad que protege la información sensible. Esto es especialmente relevante en un contexto de digitalización de documentos masiva, donde la protección de datos es crítica. Por lo expuesto, remitirse a lo requerido en el PBC.</p> <p>Por otro lado, en la afirmación que un solo oferente cumple con el requerimiento no es necesariamente un argumento suficiente para modificar el requisito. El objetivo de la licitación es seleccionar al proveedor que mejor cumpla con las especificaciones y estándares de calidad exigidos por la convocante.</p> <p>Asimismo, se aclara que el Pliego de Bases y Condiciones ofrece la posibilidad de que dos o más oferentes puedan consorciarse. Esta opción permite a los oferentes combinar sus recursos y experiencias, con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el PBC, sin que esto afecte la viabilidad de la convocatoria.</p>		

## Consulta 16 - En el PBC, INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	03-10-2024
Donde dice: Serán presentados: 24 informes		
Solicitamos a la convocante, aclarar el contenido de los informes a ser presentados de manera mensual, ya que no se menciona de manera específica en ningún apartado del PBC., a que se refieren con dicha solicitud. Entiéndase: Títulos, índices, planillas de digitalización, planillas de guarda y custodia, etc., o en su defecto, detallar que solicitan específicamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2024
En referencia al informe son indicadores de cumplimiento elaborados por el administrador de contrato con el cual se visualizará el grado de cumplimiento, en el presente caso el monto ejecutado, de forma mensual por los 24 meses de ejecución contractual proyectada.		